

Modo Lectura



LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 20 al 24 de julio de 2020

Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: Infografía: Movilidad eléctrica en América Latina y el Caribe. Algunos elementos de avance

Lectura recomendada: "Movilidad Eléctrica: Avances en América Latina y El Caribe y Oportunidades para la Colaboración Regional 2019", Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, noviembre de 2019

Sinopsis: La plataforma MOVE de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para América Latina y el Caribe, con apoyo financiero de la Unión Europea (UE), a través del Programa EUROCLIMA+, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la empresa multinacional Acciona Energía, publicaron este informe que hace una evaluación del estado de avance de la movilidad eléctrica en la región al analizar el caso de 20 países. Asimismo, con base en los hallazgos que se describen en el documento, ofrece recomendaciones para poner en sintonía el desarrollo de esta tecnología con el contexto y las oportunidades que se presentan en la región, de manera que pueda generar la mayor cantidad

de beneficios integrados. En dicho informe se hace un llamado a los gobiernos a desarrollar una hoja de ruta clara a mediano y largo plazo que ofrezca certidumbre legal a la inversión privada y considere la movilidad sostenible en los planes de ampliación de la red eléctrica, en línea con los compromisos climáticos suscritos en el Acuerdo de París suscrito en 2015.

MARTES

Publicación CEIGB: Contexto Internacional: <u>El impacto de la pandemia en los Objetivos de Desarrollo</u> Sostenible de la Agenda 2030

Lectura recomendada: "Estándares avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario mexicano", Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, noviembre de 2019

Sinopsis: La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) se unió al llamado para solicitar que se apliquen las medidas de salud pública pertinentes para resguardar el bienestar de las personas privadas de la libertad y otras personas en reclusión durante la pandemia de COVID-19, en apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Salud y bienestar y 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

La UNODC en México implementa los Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano (UNAPS, por sus siglas en inglés), un modelo de evaluación y certificación cuya finalidad es mejorar la calidad de vida y el entorno carcelario de las personas privadas de la libertad, del personal penitenciario, así como de las visitas y las niñas y niños que viven en los centros con sus madres. A partir de este modelo se elaboró este documento que promueve medidas sanitarias concretas y adaptadas al contexto mexicano con el fin de prevenir y contener la potencial presencia de coronavirus en los centros penitenciarios del país.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: Contexto Internacional: El impacto medioambiental de los plásticos de un solo uso a raíz de la crisis sanitaria internacional

Lectura recomendada: <u>"Trabajar con el medio ambiente para proteger a las personas: la respuesta del PNUMA a la COVID-19"</u>, *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, 2020

Sinopsis: El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicó este reporte a la luz del informe del Secretario General sobre "Los Efectos Socioeconómicos de la COVID-19" y en el marco de la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 elaborado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En el reporte se desarrollan las cuatro acciones que el PNUMA implementará en respuesta a la pandemia y desde la perspectiva de trabajar con el medio ambiente para proteger a las personas.

La primera se refiere a las medidas que se deberán adoptar ante las consecuencias de la fase médica sanitaria y de emergencia para enfrentar la COVID-19 como el aumento de los desechos peligrosos. La segunda tiene que ver con las soluciones científicas y políticas que deben diseñarse para comprender y responder mejor a las amenazas zoonóticas. La tercera versa sobre las inversiones como el medio para reconstruir, ampliar y acelerar el consumo y la producción sostenibles y crear nuevos empleos verdes. La cuarta está relacionada con la modernización de la gobernanza ambiental a nivel mundial con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas ambientales.

JUEVES

Publicación CEIGB: Deuda pública en el marco de la pandemia de COVID-19

Lectura recomendada: <u>Vitor Gaspar y Gita Gopinath, "Políticas fiscales para un mundo transformado", Fondo Montetario Internacional, 13 de julio de 2020</u>

Sinopsis: En la sección "Diálogo a Fondo" del Fondo Monetario Internacional (FMI) se publicó un artículo donde funcionarios del Fondo analizan las políticas fiscales que los países podrían adoptar a partir de los desarrollos y la evolución que ha tenido la pandemia. En cuanto a la reapertura gradual de las economías, señalan que la prioridad deben ser las políticas que reducen los riesgos sanitarios, ya que contribuyen de manera importante a restaurar la confianza y la seguridad, y ayudan a la actividad económica y al empleo al reducir la presión sobre las finanzas públicas. Con relación a los niveles de deuda ante la necesidad de mantener los apoyos fiscales, recomiendan que estos se deben mantener a niveles sostenibles. Si bien los gobiernos pueden aprovechar que los costos de endeudamiento son históricamente bajos, y que se proyecta que sigan así durante un período largo de tiempo, advierten que aún hay mucha incertidumbre y que los costos de endeudamiento pueden aumentar con rapidez, en especial para las economías emergentes.

Por otro lado, sobre las políticas fiscales en un escenario post-pandemia, los expertos consideran que los gobiernos deben reorientar la política fiscal hacia el crecimiento inclusivo, sostenible y resiliente. En ese sentido, señalan que las autoridades económicas deben abordar el aumento de la pobreza y la desigualdad, así como las debilidades estructurales expuestas por la crisis para estar mejor preparadas ante futuras interrupciones, lo que requiere invertir en sistemas sanitarios más fuertes, redes de protección social con mejores recursos y digitalización, por ejemplo.

VIERNES

Nota destacada del Resumen Informativo: <u>La ONU propone una renta básica para un tercio de la población</u> mundial

Lectura recomendada: <u>Ugo Gentilini, et. al. (edit.), "Exploring Universal Basic Income : A Guide to Navigating Concepts, Evidence, and Practices", Banco Mundial, 2020</u>

Sinopsis: En el contexto de la pandemia por el COVID-19, el Ingreso Básico Universal (IBU) está emergiendo como uno de los temas más debatidos en las políticas de desarrollo y protección social. El Banco Mundial publicó este libro intitulado "Explorando el Ingreso Básico Universal: una guía para navegar conceptos, evidencia y prácticas" para responder algunas cuestiones sobre las características del IBU, su finalidad y los elementos que se requieren para implementarlo en la práctica. A partir de evidencia global, literatura y datos de encuestas, este volumen proporciona un marco informativo para entender mejor el IBU.

En ese sentido, el libro examina cómo el IBU difiere o complementa otros programas de asistencia social en términos de objetivos, cobertura, incidencia, adecuación, incentivos, efectos sobre la pobreza y la desigualdad, financiamiento, economía política e implementación. Asimismo, hace una revisión de experiencias anteriores y actuales de los países, y analiza la gama completa de propuestas de políticas existentes. Adicionalmente, proporciona algunos resultados de simulaciones de beneficios y establece algunas consideraciones en torno al análisis y la práctica del IBU, así como su idoneidad y viabilidad en diferentes contextos.



Coordinadora General Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión Bernadette Vega Sánchez

Investigación y elaboración Jorge O. Armijo de la Garza

Julio de 2020

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/